



b) Contratista: Según se detalla a continuación.

c) Nacionalidad: Española.

d) Adjudicatarios:

Lote n.º	Empresa Adjudicataria	Importe de Adjudicación
Lote 1	Carl Zeiss, S.A.	11.995,00 €
Lote 2	Gaes	4.290,70 €
Lote 3	Sanex-Sanidad Extremeña, S.L.	3.400,00 €
Lote 4	Agem. Auxiliar Gral. de Electromedi.	6.700,00 €
Lote 5	Drager Medical Hispania, S.A.	32.901,00 €
Lote 6	Grupo Taper, S.A.	22.000,00 €

e) Importe adjudicación: 81.286,70 €

Mérida, a 27 de diciembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida, ANDRÉS BEJARANO BUENO.

• • •

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Material para el Hospital Tierra de Barros (instrumental, chasis, menaje/distribución de cocina)". Expte.: CS/02/1107056954/07/CA. (2008060029)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida "Hospital de Mérida".

c) Número de expediente: CS/02/1107056954/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro Material para el Hospital Tierra de Barros (instrumental, chasis, menaje/distribución de cocina).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 20.11.2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Financiación: Cofinanciado por fondos FEDER en un 75%.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 97.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26.12.2007.
- b) Contratista: Según se detalla a continuación.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Adjudicatarios:

Lote n.º	Empresa Adjudicataria	Importe de Adjudicación
Lote 1	Asistencia Técnica de Ingen. Civil	27.152,96 €
Lote 2	Sakura Productos Hospitalarios, S.A.	50.000,00 €

- e) Importe de adjudicación: 77.152,96.

Mérida, a 27 de diciembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida, ANDRÉS BEJARRANO BUENO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 14 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1293/2007. (2008ED0007)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1293/2007.

Denunciado: D. Adrián Liviu Mihaila.

Domicilio: C/ San José 2, 2, O, B. 16400 Tarancón (Cuenca).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Villanueva de la Sierra.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.